

CAMPO EL AZUFRE, S. A.**(En liquidación)***Disolución y liquidación*

En la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día treinta de octubre de 2004, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Cuentas financieras, Tesorería	53,84
Total Activo	53,84
Pasivo:	
Accionistas cuenta liquidación	53,84.
Total Pasivo	53,84.

Madrid, 30 de octubre de 2004.-El Liquidador, Francisco Cuesta Moreno.-50.072.

CAUCHO METAL PRODUCTOS, S. L.
(Sociedad escindida)**NEGOCIOS DE JEREZ, S. A.**
(Sociedad beneficiaria)

Las Juntas Generales Extraordinarias Universales de las Sociedades Caucho Metal Productos, Sociedad Limitada y Negocios de Jerez, Sociedad Anónima en sus respectivas reuniones del 8 de noviembre de 2004 aprobaron por unanimidad la escisión en la que Caucho Metal Productos, Sociedad Limitada dividirá en dos partes la totalidad de su patrimonio social, una parte la transmitirá a Negocios de Jerez Sociedad Anónima y la otra parte a una Sociedad de nueva constitución que se denominará Caucho Metal Productos II Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal; como consecuencia de lo anterior Caucho Metal Productos, Sociedad Limitada sin compensación alguna en metálico. La nueva Sociedad que se constituirá con la denominación de Caucho Metal Productos II Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal con un capital social de 3.742.972 euros mediante la emisión de títulos que serán atribuidos a los socios de Caucho Metal Productos, Sociedad Limitada en proporción a su respectiva participación en Caucho Metal Productos, Sociedad Limitada sin compensación alguna en metálico.

Todo ello sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los Órganos de Administración de las Sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de La Rioja y Cádiz.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión. Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades intervinientes a oponerse al presente acuerdo, durante el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del tercer anuncio de la escisión.

Logroño, 8 de noviembre de 2004.-El Presidente y Secretario del Consejo de Administración de Caucho Metal Productos, Sociedad Limitada, don Ildefonso Rojas Vinué y don Ricardo Bustamante Asín y el Administrador Solidario de Negocios de Jerez Sociedad Anónima, don Ricardo Bustamante Asín.-50.751. 1.ª 15-11-2004

**CENTRO COMERCIAL
LA BRETXA-2.000, S. A.***Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Centro Comercial La Bretxa-2.000, Sociedad Anónima» y de conformidad

con lo dispuesto en la Ley de las Sociedades y en los Estatutos Sociales de la Compañía, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad en San Sebastián, Plaza de la Bretxa número 1, el día 2 de diciembre de 2004, a las 17 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 3 de diciembre de 2004, a las 17 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales debidamente auditadas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, de conformidad con la formulación de las mismas por el Consejo de Administración celebrado el día 27 de mayo de 2004.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de la aplicación del resultado del mismo.

Tercero.-Regularización de la situación patrimonial de la Sociedad.

Cuarto.-Otorgar al Secretario de la Junta las más amplias facultades, para que en nombre y representación de la sociedad «Centro Comercial La Bretxa-2.000, Sociedad Anónima» eleve a público los acuerdos que adopte la Junta General, firmando para ello las escrituras notariales pertinentes e inscriban en el Registro Mercantil todos los actos inscribibles.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio de la Sociedad, o solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluidos los preceptivos informes y las propuestas de acuerdos.

Dado en San Sebastián el, 10 de noviembre de 2004.-El Presidente del Consejo de Administración, don André Rey.-51.345.

COINTASA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**COPCISA INMOBILIARIA, S. L.**
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)*Anuncio de fusión*

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que el Socio Único de Cointasa, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y la Junta General de Socios de Copcisa Inmobiliaria, Sociedad Limitada, han acordado el 30 de junio de 2004, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de la última por parte de la primera, con las consiguientes implicaciones:

i) Disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

ii) Adopción de la denominación social de la sociedad absorbida por parte de la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados y los Balances de Fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

En Terrassa (Barcelona), 8 de noviembre de 2004.-Don Benet Carbonell Marcet, Administrador Único de Cointasa, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y D. Josep Carbonell Tarrés, Consejero Delegado de Copcisa Inmobiliaria, Sociedad Limitada.-50.697. 1.ª 15-11-2004

**COMBUSTIBLES ECOLOGICS
CATALANS, S. A.****(En liquidación)***Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, 453 bis, ático, en primera convocatoria el día 13 de diciembre de 2004 a las trece horas y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento nuevo liquidador.

En Barcelona, 9 de noviembre de 2004.-El liquidador. Juli Barceló i Vernet.-50.731.

COMERCIAL GROUP, S. A.

Por parte del órgano de administración de la compañía Comercial Group, Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas a la Junta General que con carácter extraordinario tendrá lugar en el domicilio social, sito Santa Perpetua de Mogoda, Polígono Urvasa, c/ Berguedà, s/n, en el día 2 de diciembre del 2004, a las 10:00 h, en primera convocatoria y el siguiente día, el 3 de diciembre del 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de Auditor de cuentas de la compañía para el ejercicio 2004.

Segundo.-Aprobación del acta.

En Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 10 de noviembre de 2004.-El Administrador, Juan Carlos Souweine Capella.-50.965.

**COMERCIANTES REUNIDOS
DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA**
Establecimiento Financiero de Crédito*Convocatoria de Junta General Extraordinaria
de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 94 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas el jueves 2 de diciembre de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la misma, Plaza de las Tendillas, 1 5.º planta de Córdoba, y, en su caso, al día siguiente, 3 de diciembre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.-Opción por el régimen fiscal de tributación consolidada.

Tercero.-Delegación de facultades para llevar a cumplimiento, formalización, e inscripción de acuerdos adoptados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Acuerdo sobre aprobación del acta.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de esta Entidad, a partir de la publicación de esta convocatoria.

Córdoba, 9 de octubre de 2004.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de Asís Rodríguez González.-51.308.